

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de la **Licencia Laboratorio Académico ArcGIS Desktop Advanced, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS 3D Analyst y ArcGIS Geostatistical licencia para diez usuarios por cada uno**, solicitado por el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con el fondo PROFOCIE 2015.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día jueves 13 de abril de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del Dr. Erick Sánchez Flores y el Dr. Vladimir Hernández Hernández, en calidad de solicitantes de la **Licencia Laboratorio Académico ArcGIS Desktop Advanced, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS 3D Analyst y ArcGIS Geostatistical licencia para diez usuarios por cada uno**, pagado con el fondo PROFOCIE 2015. Se recibió la propuesta de la persona moral **Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.**, quien es el distribuidor exclusivo en México de productos ESRI, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$462,596.35 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$74,015.41 pesos dando un total de **\$536,611.76 pesos (son quinientos treinta y seis mil seiscientos once pesos 76/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria

Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Dr. Erick Sánchez Flores
Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte
Solicitante



Mtra. Lorena Breccha Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Dr. Vladimir Hernández Hernández
Responsable del Proyecto
Solicitante